

DNIT nº 616.-


Asunción, **27 MAYO 2026**

**SEÑOR MINISTRO**

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 8360/2022 que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, para participar del Primer Encuentro de la Red de Recursos Humanos del CIAT; a llevarse a cabo los días 30 de junio al 2 de Julio del 2026, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Al respecto, acompaña a esta nota, la Resolución Interna DNIT nº 2156 de fecha 27 MAYO 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORA SANDRA ELIZABETH ESQUIVEL OLMEDO, COORDINADORA INTERINA DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN EL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS (CIAT)".

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.

  
**OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ**  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



A su excelencia  
**JAVIER GIMÉNEZ GARCIA, MINISTRO**  
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY